

EL ZUMBIDO DEL ORINOCO

Conservación en tus oídos



ZUMBADORES

NOTAS

IMÁGENES

DATOS

ENTREVISTAS

Abejas nativas- *Melipona favosa*, localmente conocida como "Abeja mansita", Trinidad- Casanare. Foto: Natalia Roa López.

Editorial

El SIRAP Orinoquia avanza en su proceso de consolidación en armonía con la Política SINAP - CONPES 4050 de 2021

Por: Linda Rocío Orjuela Parrado. Profesional de apoyo a la Secretaría Técnica de la Dirección Territorial Orinoquia de PNNC.

2022 ha sido un año importante para avanzar en la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Orinoquia - SIRAP Orinoquia -, donde uno de los principales desafíos ha sido armonizar el Plan de Acción 2022-2030 con la nueva Política SINAP y la participación de los actores que conforman esta instancia, a partir de un proceso de discusión y concertación para aportar a la implementación de la Política Pública del SINAP, definida en el documento CONPES 4050 de 2021.

Este proceso ha propiciado la articulación del SIRAP Orinoquia con proyectos de cooperación implementados en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, que aportaron significativamente a su consolidación y reconocimiento en el territorio a través la generación de herramientas, implementación de acciones de conservación y uso sostenible y estrategias de gobernanza local, y que culminan su implementación este año; ellos son el



Manacacías. Autor: Rodrigo Durán.

Programa Riqueza Natural de USAID, el Proyecto GEF SINAP del BID, implementado por WWF Colombia y el Proyecto TONINA implementado por GIZ. Para el SIRAP Orinoquia es muy importante continuar afianzando los esfuerzos mancomunados para continuar fortaleciendo la gestión de las áreas protegidas y los subsistemas

de áreas protegidas de la Orinoquia, que apunten a lograr un sistema ecológicamente representativo, bien conectado, efectivamente y equitativamente gestionado, y que hacemos visibles en “El Zumbido del Orinoco”.



Zumbadores

Una matemática de profesión es hoy la mujer detrás de la primera OMEC de la Orinoquia y de la iniciativa de conectividad conocida como el Triángulo del Puma.

Martha Morales: de las matemáticas a la conservación

Una matemática de profesión es hoy la mujer detrás de la primera OMEC de la Orinoquia y de la iniciativa de conectividad conocida como el Triángulo del Puma. Conozcamos un poco de Martha Morales, nuestra invitada como zumbadora en esta edición del boletín digital del SIRAP Orinoquia.

Por: Hilayalit Rodríguez Cruz y Tatiana Rodríguez, WWF Colombia

Todos los días, desde hace más de 15 años, Martha Morales se levanta con el sonido de los pájaros, el mugir de las vacas y el olor a campo. Por las ventanas de su casa, la vista se torna un deleite: una planicie propia de la altillanura que luego, a unos 20 km, se convierte en serranía. “Soy privilegiada, porque aquí confluyen varios ecosistemas de la Orinoquia”, confiesa orgullosa, como quien fluye con la vida y, al mismo tiempo, tiene la certeza de estar donde quiere estar.

Aunque dice que no es llanera – porque nació en El Líbano (Tolima)–, llegó con sus padres y hermanos a Villavicencio, en 1958, siendo muy niña. Por eso, Martha ha estado ligada a la Orinoquia toda su vida. Sin embargo, solo fue hasta cuando se casó que realmente quedó “embruja por el Llano”. Fue tanto así que, en 1995, en la vereda La Ema del municipio de Puerto López (Meta), esta matemática de la Universidad Nacional de Colombia y experta en sistemas informáticos adquirió un predio con vocación ganadera.



“La ganadería era lo que se me facilitaba en ese momento. Además, lo compré pensando hacia el futuro, cuando me pensionara y me pudiese venir acá, a estar en una hamaca, mirando a mis vacas engordar. La conservación no se me pasaba por la cabeza”, cuenta la propietaria de La Reseda, como bautizó el predio.

En 1995, Martha adquirió un predio con vocación ganadera en Puerto López (Meta). En ese entonces, la conservación no estaba entre sus planes.

Conociendo a Resnatur

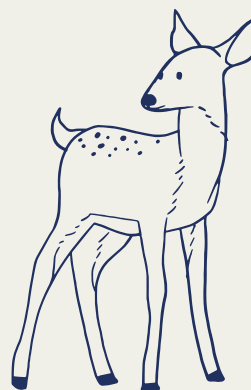
Sin embargo, la vida de Martha dio un giro hacia la conservación de la naturaleza “y todo fue culpa de un biodigestor”, dice entre risas. En el año 2000, decidió comprar uno. En esa búsqueda, se encontró la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (Resnatur).

Al participar en Resnatur pudo conocer experiencias de otros propietarios en la conservación. Esto inspiró a Martha y la llevó a afiliarse a la Red, en 2004. Dos años después se pensionó y se fue a vivir a su finca. “Ahí comencé a ver que la parte productiva del ganado no me satisfacía tanto como cuando me metía al monte. Ver la florecita y oír el pájaro empezaron a llenarme de una serie de satisfacciones, más allá de lo que me hubiera imaginado”, comenta.

En 2010, empezó a participar con más fuerza en Resnatur. Martha se había vuelto una gran observadora del paisaje. Era feliz viendo a su ganado pastando con los venados.

“Yo veía cómo iban cambiando las familias de los venados: ahí está el papá y la mamá... ya tienen dos, ya tienen tres crías”. Pero, en 2014, con la llegada de empresas caucheras a la zona, empezaron los conflictos con la especie. El venado (*Odocoileus cariacou*) ingresa al bosque y a las plantaciones y suele afilar sus cuernos con los árboles. Había rumores de que se estaba pagando por cazarlos. Lo cierto es que los venados se fueron reduciendo.

En medio de eso, algunos propietarios como Martha intentaron llamar la atención del sector para que la especie pudiera conservarse en la zona. Pero no existían registros ni inventarios biológicos de la altillanura en la región. No había cómo “justificar” ante ellos algún tipo de protección para la especie. Hoy, las empresas caucheras son muy prósperas, pero el paisaje del venado y el ganado juntos no se volvió a ver.





El Triángulo del Puma

Con la experiencia de los venados, Martha entendió la importancia de los registros e inventarios biológicos y de unirse con otros para aunar esfuerzos. En 2017, empezó a fortalecerse la presencia del sector cañero en la región. Con ello, los bosques se hicieron cada vez más delgados sobre los ríos y caños y el hábitat natural para muchas especies se redujo.

Uno de los afectados fue el puma (*Puma concolor*) que, como buen felino, necesita de grandes extensiones de bosque para moverse, alimentarse y sobrevivir. Los conflictos no se hicieron esperar, pues empezaron los ataques de pumas a becerros. Los ganaderos estaban preocupados, mientras que el tema ambiental fue volviéndose cada vez más importante en la región.

Precisamente, por esos años, también llegó a la zona el proyecto GEF SINAP, implementado por WWF Colombia, que venía trabajando con varias reservas naturales de la socie-

dad civil en la elaboración de sus planes de manejo y que, para ello, contaba con Resnatur y la Fundación Cunaguaro como socio local.

La Reseda se vio beneficiada de este proceso y, como resultado, se logró formular su plan de manejo, que incluyó el análisis de efectividad para la reserva y la aplicación de la metodología ARCA (Análisis de Riesgos y Capacidad de Adaptación) frente al cambio climático.

Pero, además, en estos talleres, Martha pudo organizar mejor sus ideas. Así comenzó a conversar con las reservas naturales Yurumí y El ...El Amparo; luego, las tres juntas gestaron la iniciativa el Triángulo del Puma. “Esta es una iniciativa que busca fortalecer el corredor biológico que existe entre nuestras tres reservas naturales, para permitir la movilidad amplia de la fauna y la conservación y restauración de la flora de la región”, explica Martha.

Con la Resolución 2674 de 2019, Cormacarena declaró como área de interés ambiental el polígono de 17.000 hectáreas que hoy conforman el Triángulo del Puma.

Con el reconocimiento de las 17.000 hectáreas que comprende este polígono como área de interés ambiental por parte de Cormacarena, luego de un importante trabajo de incidencia en

la corporación, las tres reservas han empezado a desarrollar iniciativas de conservación e investigaciones en una zona cuya biodiversidad ha sido poco estudiada en el país.

La Reseda: primera OMEC de la Orinoquia

Pero Martha no se detiene. Resnatur, inició un proceso piloto en el que se empezaron a reconocer las Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), para llenar los vacíos de figuras de conservación que no corresponden a áreas protegidas convencionales. Hoy, 27 años después, La Reseda es la tercera OMEC de Colombia y la primera de la Orinoquia.

Martha tiene dos hijas y un nieto (Ariari, que en lengua sikuani significa “oro-oro”) y se emociona al hablar de su familia, pero no espera que ellos sigan con su obra, porque, ante todo, cree en la libertad. “Si ellas lo deciden, será porque lo desean por ellas mismas, no porque

sea lo que hubiera querido su mamá”, enfatiza.

Pero más allá de lo que suceda, ante todo, Martha y la reserva natural OMEC La Reseda son un ejemplo de que la conservación y la producción pueden ir de la mano. “No nos vamos a oponer a que lleguen las actividades económicas, porque se necesitan, pero las cosas deben hacerse para que exista tanto la biodiversidad como la producción. La conservación y producción son viables. Y hay que hacerle entender a la gente, es decir, a la Martha Morales de 1995 que todo no es producción. No. Hay muchas más satisfacciones cuando se produce y se conserva”.



Martha, con un grupo de estudiantes visitando La Reseda, en abril de 2022.

Notas



El cachicamo sabanero (*Dasyus sabanicola*) es una especie endémica de los llanos de Colombia y Venezuela. En el año 2014, fue catalogada como una especie Casi Amenazada (NT) por la Unión Interacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN. Foto: Predio Santo Domingo (Puerto Gaitán, Meta), Carlos Aya, Fundación Omacha.

Conservando los armadillos de los Llanos Orientales

El Programa de conservación y manejo de los armadillos de los Llanos Orientales (PCAL) promueve estrategias de conservación de las cinco especies de armadillos, en la Orinoquia colombiana.

Por: Carlos Aya y María Victoria Rodríguez, biólogos, Fundación Omacha

Desde el año 2012, la Fundación Omacha, junto con otros aliados, dio inicio al Programa de conservación y manejo de los armadillos, cuyo objetivo es investigar y promover estrategias de conservación de los armadillos y sus hábitats. En la fase actual, junto a Fundación Segré se han priorizado la campaña

"Restaurantes libres de carne de monte", la educación ambiental en instituciones educativas y al público general, así como la investigación en campo en las plantaciones de palma de aceite que, en los últimos años, han tenido gran incidencia en los ecosistemas de la Orinoquia.

1/ www.omacha.org/armadillos-de-colombia

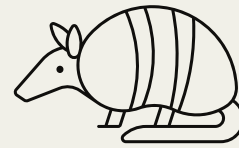
2/ <https://www.fondationsegre.org/protecting-endangered-and-unknown-armadillos-in-the-llanos-of-colombia>

3/ <https://colombia.inaturalist.org/projects/armadillos-de-colombia>

Para la protección de los hábitats idóneos, se ha consolidado una red de 48 Predios amigos de los armadillos (en Meta, Casanare, Arauca y Vichada), incluyendo plantaciones agroforestales con áreas de Alto Valor de Conservación, fincas ganaderas y reservas de la sociedad civil, que suman más de 114.000 hectáreas, donde sus propietarios y trabajadores desarrollan prácticas sostenibles y participan de actividades de educación ambiental, además de registrar sus avistamientos para conocer la distribución local de los armadillos, en los Llanos Orientales.

Estos registros son publicados en el grupo “Armadillos de Colombia” de la plataforma *iNaturalist*, donde actualmente se cuenta con reportes que alimentan la base de datos general (caracterizaciones, bases de datos y fototrampeos) de más de 2.000 datos.

¡¡¡Ayúdanos a proteger a estos fascinantes acorazados!!!



Armadillos de los Llanos Orientales

Programa de Conservación y Manejo



Río Bita designada como OMEC en 2022. Foto: Fundación Omacha.

Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), distintas a las áreas protegidas

"Luego de amplios desacuerdos, logramos en el contexto internacional establecer un mecanismo para reconocer las OMEC; existe entonces una oportunidad única, para la Orinoquia y el país, para dar a conocer nuestra experiencia en conservar la naturaleza y recibir el apoyo que siempre hemos requerido".

Por: Luis Hernando Zambrano. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Conservar la naturaleza es tarea diaria en nuestros proyectos de vida y, para ello, hemos implementado distintas acciones. Las más reconocidas, sin duda alguna, son las áreas protegidas. Sin embargo, existen otras maneras de delimitar o no territorios y generar aportes estratégicos para preservar, restaurar, usar sosteniblemente y conocer la naturaleza.

En 2018, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) reconoció la existencia de otras estrategias de conservación denominadas "Otra medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC)" (Decisión 14/8 de 2018).

Para identificarlas se acordaron cuatro criterios o condiciones:

- no ser un área protegida;
- estar gobernada y gestionada efectivamente;
- lograr aportes efectivos a la conservación; y
- generar contribuciones sociales, culturales, económicas y ecológicas para la gente.

Ahora tenemos la responsabilidad de identificar estas estrategias y reportarlas al Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (WCMC, por sus iniciales en inglés), para que fortalezcamos los

esfuerzos de conservación que realizan gobiernos, grupos étnicos, campesinos, organizaciones ambientales, academia o sectores productivos.

La tarea en Colombia ya inició y, en 2021, reportamos las primeras OMEC, entre ellas la reserva privada La Reseda, en la Orinoquia. En 2022, para la Orinoquia se han reportado tres (3) nuevas OMEC de gobernanza pública, que corresponden a la Reserva de la Biósfera El Tuparro, el sitio RAMSAR Río Bitá y el sitio RAMSAR Estrella Fluvial de Inírida, escenarios estratégicos para proteger y conservar el patrimonio natural y cultural del Orinoco y del país.



Río Bitá designada como OMEC en 2022. Foto: Fundación Omacha.

Para más información, consultar:

<https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/otras-medidas-efectivas-de-conservacion-basadas-en-areas-omec/>

https://resnatur.org.co/apc-aa-files/db9417709e9e7148d514bb8dac11b31a/cartillaomecbook_insero_2.pdf

https://www.protectedplanet.net/en/search-areas?filters%5Bdb_type%5D%5B%5D=oeem

Diplomado en diversidad natural y cultural, fundamento para el ordenamiento y desarrollo territorial de la Orinoquia

"El Diplomado permitió el intercambio de experiencias institucionales, comunitarias y técnicas, en torno a la incorporación de la biodiversidad, la cultura y las áreas protegidas en los procesos de ordenamiento territorial, fortaleciendo las capacidades de profesionales adscritos a organizaciones e instituciones pertenecientes al SIRAP Orinoquia".

Por: Linda Rocío Orjuela Parrado. Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Orinoquia.

En 2021, cincuenta (50) participantes de organizaciones del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Orinoquia – SIRAP Orinoquia fortalecieron sus capacidades para liderar procesos de integración de la biodiversidad, áreas protegidas y diversidad cultural en instrumentos y procesos de

ordenamiento territorial, con el desarrollo del *Diplomado en diversidad natural y cultural, fundamento para el ordenamiento y desarrollo territorial de la Orinoquia*, organizado por UNILLANOS, Universidad Santo Tomás - sede Villavicencio y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Diplomado en Diversidad Natural y Cultural

Fundamento
para el
ordenamiento
y desarrollo
territorial de
la Orinoquia

Este espacio académico logró reunir a cerca de treinta (30) docentes de instituciones gubernamentales del orden nacional y regional, e invitados campesinos e indígenas, quienes compartieron sus experiencias propias de ordenamiento con el desarrollo de seis módulos que permitieron profundizar en el conocimiento con temas como: *El contexto territorial colombiano y orinoquense; ¿Por qué la biodiversidad y las áreas protegidas en el ordenamiento territorial?; Biodiversidad y servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano en territorios rurales y urbanos; Normatividad, instrumentos y procesos de ordenamiento territorial; El SIG herramienta para la toma de decisiones de ordenamiento te-*

rritorial; ¿Cómo articular las áreas protegidas a los instrumentos de ordenamiento territorial a escala municipal, departamental y regional?; y Actividades productivas sostenibles en el ordenamiento territorial.

Queremos destacar que este diplomado contó con la financiación en especie y se logró gracias a la voluntad del SIRAP Orinoquia, UNILLANOS, Universidad Santo Tomás - sede Villavicencio, Parques Nacionales Naturales de Colombia, los docentes invitados y, por supuesto, los estudiantes que con su interés y dedicación le imprimieron una dinámica propia.



El Diplomado permitió afianzar procesos de relacionamiento local y de competencias entre instituciones, así como el reconocimiento de la multiculturalidad, interculturalidad

y diversidad natural del territorio para los procesos de ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gestión.





Grupo de participantes de la construcción participativa del plan de manejo del DRMI La Laguna de la Primavera. Autor: WWF Colombia.

El plan de manejo del DRMI La Laguna de la Primavera: construcción participativa de una nueva área protegida en el Vichada

La participación de las instituciones, las comunidades y otros actores relacionados con el territorio fue clave para la construcción del plan de manejo del DRMI Laguna de la Primavera. Sin embargo, y a pesar de los retos propios de la pandemia, hoy esta área protegida solo espera la aprobación de este instrumento por parte del Consejo Directivo de Corporinoquia, para gestionarla.

Por: Fabián Rincón e Isabela Durán, Corporinoquia e Hilayalit Rodríguez y Tatiana Rodríguez, WWF Colombia

El municipio de La Primavera, en el departamento del Vichada, cuenta con una gran riqueza biológica e hídrica que fue reconocida con la declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Laguna de la Primavera, por parte de Corporinoquia (Acuerdo del Consejo Directivo NO 00-3-2-20-003/ 2020).

En sus 17.086,20 hectáreas se encuentran distintos ecosistemas acuáticos y terrestres, donde predominan los humedales, sabanas y bosques inundables basales que suministran bienes y servicios a los pobladores, algunos de los cuales son varios de sus objetos de conservación.

Precisamente, este DRMI es esencial para la regulación y sostenibilidad del recurso hídrico y es hábitat de especies de alta vulnerabilidad, como la tortuga terecay (*Podocnemis unifilis*), la nutria gigante (*Pteronura brasiliensis*) y el delfín de río (*Inia geoffrensis*). Adicionalmente, la laguna de la Primavera como tal es otro de los objetos de conservación de esta área protegida, ya que, además de proporcionar alimento y trabajo para las comunidades aledañas gracias a la pesca, es un importante medio del transporte fluvial de carga de pasajeros y

mercancías proveniente de distintos lugares del país.

Un plan de manejo construido entre todos

Un DRMI es una figura de área protegida que se declara bajo el principio de desarrollo sostenible, con el fin de ordenar, planificar y regular el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollan; dentro de estos se permite realizar actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas.

Esquema Gobernanza
Actores Estratégicos
Nombre: "Mesa del Distrito La Laguna"

Veeduría
Consejo
Mesa

nosotros los pescadores más
Teresa = esposa
Zo Sara sus
Presidenta

un representante
municipal
o un veedor
municipal.

una representante
de pescadores
JAC - Arros
ganaderos

Representante
JAC
"La Laguna"

Presidente JAC
Laguna

Representante
JAC.

yo considero que
debería estar
el representante
de los J-A-C



un representante
de la asociación
de ganaderos

Representante
Arros

Actores: Representantes
- Productores
Agricultores

Ganaderos

1 Representante
Transportadores

Representante
Chirical.

1 Representante
ENSC

Representante de
los propietarios
Pradíos

3 Representantes
de las Juntas.

Alcaldes

Presidente Argentos

COMUNIDAD
DES INDI
GENAS

Veedor para
El DRMI

Esquema de Gobernanza

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12

Corporinogata

Gob.
Vichada

Alcaldía de
la Primavera

Secretaría
Agricultura y
medio

Secretaría
de
Planeación.

AUNAP

WWF Colombia

PNM
SIRAP
ORINOQUIA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

Como en cualquier proceso de conservación, la participación de las instituciones, las comunidades y otras organizaciones relacionadas con el territorio es clave. Por ello, la declaratoria del DRMI y la construcción de su plan de manejo en el marco de la pandemia fue todo un reto para garantizar la participación. En 2021, se inició el proceso de elaboración del plan de trabajo a través de reuniones y talleres virtuales de capacitación sobre los lineamientos de la Guía de Planificación del SINAP, para profesionales de Corporinoquia.

En octubre del año pasado, cuando las condiciones lo permitieron, comenzaron los talleres presenciales dirigidos a los funcionarios del área

de Biodiversidad de la Corporación.

Estos espacios fueron liderados por WWF Colombia, en el marco del proyecto GEF SINAP. Después, los tres últimos meses del año se enfocaron en desarrollar talleres participativos para la elaboración del plan de manejo del DRMI Laguna de La Primavera. Los talleres contaron con la participación de la Alcaldía de La Primavera (representada por las secretarías de Planeación y Agropecuaria), la Gobernación del Vichada, la AUNAP, la comunidad (ganaderos, representantes de las Juntas de Acción Comunal), así como con representantes de los medios de transporte, la Mesa de Ganadería, Asoarroz y la empresa Siglo XXI, que inciden en el DRMI.



Durante estas jornadas se abordaron cinco componentes clave: 1) Diagnóstico; 2) Ordenamiento; 3) Análisis de efectividad; 4) Componente Estratégico; y 5) esquema de gobernanza.

Así pues, el componente *Diagnóstico* incluyó el mapeo de actores (para elaborar un esquema de gobernanza) y de situaciones de manejo (como presiones, amenazas y oportunidades; el de *Ordenamiento* incluyó, además, el ajuste y la revisión de la zonificación propuesta. Luego se trabajó en torno al análisis de efectividad, que es la línea base del proceso.

Los últimos dos talleres abordaron el componente *Estratégico*, para construir participativamente las distintas actividades de las líneas de trabajo y armonizar la gestión del área protegida para la toma de decisiones. Y el de esquema de gobernanza, en el cual se incluyeron el organigrama y el reglamento.

En el primer semestre de 2022, se terminó de elaborar el plan de manejo del DRMI, el cual va a ser presentado por Corporinoquia en el Consejo, para su aprobación y posterior implementación.





Salto Candelas, municipio de Pajarito, Boyacá. Autor: Ivon Bazurto, WWF Colombia

Celebramos una nueva área protegida: Corporinoquia declara el Distrito Regional de Manejo Integrado Salto Candelas, la primera en Pajarito (Boyacá)

Con el Acuerdo No 200-3-2-22-017 del 18 de Noviembre de 2022, Corporinoquia declaró en nuevo Distrito Regional de Manejo Integrado Salto Candelas, en el municipio de Pajarito (Boyacá). Se trata de la primera área protegida del municipio, que incluye la cascada Salto Candelas, la segunda más alta del país.

Por: Fabian Rincón y Ary Rodríguez, Corporinoquia e Hilayalit Rodríguez y Tatiana Rodríguez, WWF Colombia

El pasado 18 de noviembre, Corporinoquia declaró oficialmente el Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Salto Candelas, en el municipio de Pajarito (departamento de Boyacá). En agosto pasado, el Instituto Humboldt había emitido su concepto favorable para la de-

claratoria del área protegida. La elaboración del documento síntesis, como requisito en el camino hacia la declaratoria del área, se gestó en el marco del proyecto GEF SINAP. Para ello, contó con la participación de profesionales de WWF Colombia, el acompañamiento en algunos

temas de la Fundación Orinoquia Biodiversa, y el apoyo de la Alcaldía de Pajarito. Y, aunque este proceso arrancó antes de la pandemia del COVID-19, los espacios de construcción continuaron incluso en la virtualidad, lo que permitió culminarlo.

Un DRMI para la conservación y el uso sostenible

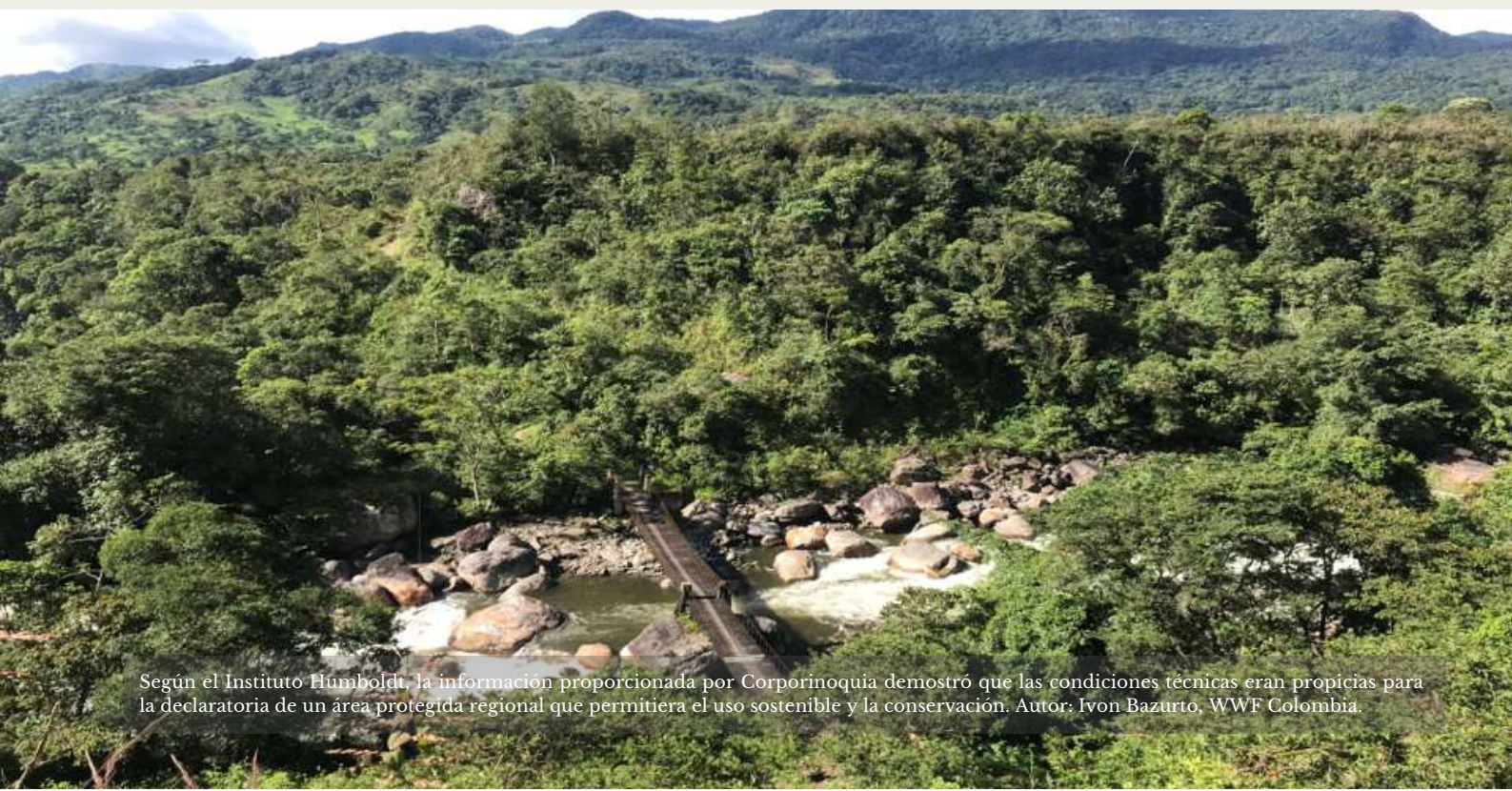
Hoy, bajo el acuerdo No 200-3-2-22-017 del 18 de Noviembre de 2022, Corporinoquia ha declarado este DRMI, la primera área protegida del municipio de Pajarito (Boyacá), en la que se incluye la segunda cascada más alta de Colombia.

En una extensión aproximada de 4.660 hectáreas, entre los 1.200 y los 3.300 m. s. nm., el DRMI Salto Candelas constituye para la Corporación una estrategia para el

mantenimiento de la estructura, la composición y la función de ecosistemas como bosques andinos, subandinos y páramos, y la conservación de una gran diversidad de especies (algunas endémicas y amenazadas) de flora y fauna.

La zona, además, se ve enfrentada a la presión del cambio climático hacia los ecosistemas de alta montaña; la expansión de la frontera agrícola y ganadera, así como la sobreexplotación y la degradación de los ecosistemas.

Este territorio provee también importantes servicios ecosistémicos (beneficios) asociados a los recursos hídricos como la calidad y cantidad de agua, junto con la posibilidad de generación de energía. Asimismo, se cuentan el abastecimiento de fauna y flora y los usos de la biodiversi-



biodiversidad por parte de las comunidades como el uso maderable, medicinal y alimenticio. Esto sumado a los recursos genéticos y ser refugio de especies endémicas, migratorias y útiles.

Por mencionar algunos datos, en el territorio se han registrado, al menos, 109 especies de plantas, entre ellas el cedro rosado (*Cedrela odorata*), en categoría En Peligro (EN). También 416 especies de aves (3 de ellas endémicas, es decir, en todo el mundo, solo se encuentran allí); 50 especies de anfibios (17 endémicas), 64 especies de reptiles (5 endémicas) y 104 de mamíferos (una endémica). Entre este último grupo se destacan especies amenazadas como el jaguar (*Panthera onca*) y el oso andino (*Tremarctos ornatus*).

Corporinoquia identificó que en el área también existen actividades

económicas como la ganadería doble propósito (leche y carne) y sin tecnificar, cultivos de pancoger, pastos para ganadería, aprovechamiento forestal, y otras relacionadas con el turismo (como hospedajes y restaurantes). En ese sentido, el área alberga sitios de interés cultural y ecoturístico, como la cascada Salto Candelas; sus ecosistemas andinos posibilitan actividades de observación de aves, senderismo, entre otras.

Según el Instituto Humboldt, la información proporcionada por Corporinoquia demostró que las condiciones técnicas eran propicias para la declaratoria de un área protegida regional que permitiera el uso sostenible de los servicios ecosistémicos y recursos, así como la conservación de especies endémicas y amenazadas. Hoy, el DRMI Salto Candelas en una realidad.

Bajo el Acuerdo No 200-3-2-22-017 del 18 de noviembre de 2022, Corporinoquia declaró este DRMI, la primera área protegida del municipio de Pajarito (Boyacá), en la que se incluye la segunda cascada más alta de Colombia.





Entrevista a Adriana Lucía Santa, directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*

**Directora hasta el 7 de agosto de 2022.*

Entrevistada por: Paola Campo Soto, Reserva Natural Yurumí - Resnatur

¿En qué consistió la convocatoria realizada por el MinAmbiente de “un árbol para una reserva natural”?

Se abrió una convocatoria para invitar a todas las Reservas Naturales de la Sociedad civil a unos incentivos económicos para adelantar actividades de propagación, siembra y mantenimiento de material vegetal, enmarcados en procesos de restauración ecológica que adelanten dentro de sus áreas.

¿Para quién iba dirigida esta convocatoria y porque se eligió este segmento de las áreas protegidas?

La convocatoria iba dirigida a las Reservas Naturales de la sociedad civil debidamente constituidas y registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Se priorizó esta figura teniendo en cuenta que corresponden a áreas protegidas de carácter privado que desarrollan

acciones de conservación, y en algunos casos de restauración, extremadamente importantes en algunos ecosistemas altamente estratégicos. Esta convocatoria se abrió con el fin de que pudieran acceder a unos incentivos económicos para desarrollar acciones de restauración ecológica dentro de sus áreas.

¿Qué debían presentar las reservas interesadas para poder participar?

Se debían presentar unos documentos técnicos y unos administrativos. Los documentos técnicos eran un documento diagnóstico del área a restaurar, que contuviera al menos localización, definición del problema y justificación de la necesidad de restauración, y un Plan de trabajo específico que describiera a detalle las acciones a implementar y la forma en la que se llevarían a cabo. Los documentos administrativos eran el Acto administrativo de resolución de creación de la Reserva que demuestran que la Reserva Natural de la Sociedad Civil se encuentra debidamente registrada ante la autoridad competente, el documento del representante legal de la Reserva Natural de la Sociedad Civil y un documento donde se exprese la intención de hacer parte de la convocatoria y se comprometa a lograr la ejecución del plan de trabajo postulado en caso de salir seleccionado.

¿Cuáles serán los principales pasos a seguir en el proceso, una vez se haya ganado la convocatoria?

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se contrató un operador que será el encargado de administrar los recursos que se le asignarán a las reservas y de brindar el acompañamiento técnico. En este momento dicho operador se está poniendo en contacto con todas las reservas seleccionadas para dar inicio al plan de trabajo propuesto. El paso a seguir será la vinculación formal a través de acuerdos de voluntades y desarrollar las actividades, que inician con la propagación del material vegetal.

¿Qué espera el ministerio con este ejercicio con las reservas naturales de la sociedad civil?

Esta convocatoria tiene dos objetivos. El primero es claramente lograr unos beneficios ecosistémicos y ambientales en las áreas elegidas, teniendo en cuenta los procesos de restauración que se adelantarán en concordancia con los planes de manejo de las reservas. El segundo objetivo es fortalecer el trabajo que hacen las reservas naturales de la sociedad civil en el país, como aporte de la sociedad privada a la conservación, y seguir incentivando sus labores.



¿Se planea realizar algún otro ejercicio como este próximamente?

Durante este gobierno, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha buscado incentivar la vinculación de las comunidades a los procesos de restauración ecológica. En este momento nos encontramos trabajando, tanto con las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, como con organizaciones de acción comunal, en un proceso similar, que le está dando incentivos económicos a

las organizaciones seleccionadas para adelantar labores de propagación, siembra y mantenimiento de árboles.

Estos proyectos que estamos ejecutando serán evaluados con el fin de poder medir su impacto, tanto ambiental como social, y esperamos que al tener unos resultados tan positivos como los que hemos venido consiguiendo se puedan seguir replicando con el tiempo.



Imágenes/ Familias meliponicultoras

La Miel de la Biodiversidad es una apuesta liderada por la organización articuladora ABC Colombia para conservar las sabanas inundables de Casanare y la cultura llanera, a través de la producción sostenible de miel de *Melipona fava*, una abeja nativa sin aguijón conocida en el llano como "la abeja mansita". Actualmente, participan 52 familias casanareñas organizadas en 7 núcleos productivos, comprometidas con su formación como meliponicultores.



Familia Inocencio, a punto de abrir, por primera vez, la caja y ver el interior de la colmena.



Edith Duarte haciendo sus primeros traslados de cajón a colmena modular.



Patricia Rodriguez y Genry Parada haciendo su primera cosecha de miel.



Rocio Parada compartiendo su primera cosecha de miel.



La familia Abril viendo las cajas modulares, por primera vez.



Diana Duarte y su esposo Seudiel Gualteros revisando el estado de la colmena.



Familia Medina bajo su meliponario y sus primeras colmenas en caja modular.



Amparo Amaya posando con su nieto, en medio de su meliponario.



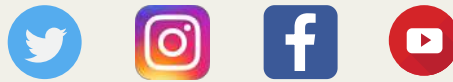
Mercedes Mancipe identificando posibles alertas de la salud de una colmena de abejas.



Representantes de la Red de familias meliponicultoras de Casanare.

El Zumbido del Orinoco

Un territorio sin abejas sería un mundo menos diverso, menos colorido y menos sabroso. Dexter Dombro (QEPD) lo sabía, por eso propuso que el SIRAP Orinoquia escogiera a las abejas como su principal objeto de conservación. El Zumbido del Orinoco es un homenaje a él, a su sueño y a nuestro compromiso por hacerlo posible.



Twitter: @SORinoquia / Instagram: @siraporinoquia / Facebook: Sirap Orinoquia / YouTube: Sirap Orinoquia
E-mail: sirap.dtor@parquesnacionales.gov.co

Este boletín fue elaborado por:

- Linda Rocío Orjuela Parrado - Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Orinoquia
- Rodrigo Durán Bahamón - Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Adriana Prieto Cruz - Bióloga
- Luis Hernando Zambrano - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Iván Bernal Neira - Fundación Omacha
- María Victoria Rodríguez - Fundación Omacha
- Carlos Aya - Fundación Omacha
- Hilayalit Rodríguez Cruz - WWF Colombia
- Tatiana Rodríguez - WWF Colombia
- Paola Campo Soto - RESNATUR
- Fabián Rincón - Corporinoquia
- Ary Rodríguez - Corporinoquia
- Isabela Durán - Corporinoquia
- Natalia Roa López - ABC Colombia

